

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE

MURCIA

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO

Núm. 406

Restauración papeles

El Jefe de la Sección de Fomento  
general de Restauración  
pública con fecha 8 del  
actual me dice lo que  
sigue.

Esta Dirección gene-  
ral ha acordado con esta  
con destino a la Sociedad  
Bancaria de esa Ciudad,  
una colección especial  
de libros, la que se en-  
tregará a la persona  
al efecto autorizada por  
dicha Sociedad para  
recogerla, entendiéndose  
que esta cesión se  
hace con arreglo a las  
circunstancias vigentes  
y que en lo sucesivo se  
repetirá."

Lo que traslado a Vd

